ASAMBLEA NACIONAL
PODER POPULAR
REPÚBLICA DE CUBA

# DICTAMEN

# RENDICIÓN DE CUENTA A LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE SANCTI SPÍRITUS.

Diciembre de 2021

**DICTAMEN SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTA A LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE SANCTI SPÍRITUS.**

El acuerdo IX-82 de la Asamblea Nacional de 17 de diciembre de 2020, aprobó, conocer y evaluar en el séptimo Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura, el informe de rendición de cuenta del Gobierno Provincial del Poder Popular de Sancti Spíritus.

Las restricciones impuestas por el enfrentamiento a la pandemia de Covid 19, motivaron la decisión de posponer la rendición de cuenta, para este Período Ordinario de Sesiones.

Es la primera ocasión, después de aprobada la Constitución de la República, en que se realiza un proceso de esta naturaleza, por tanto nos proponemos seguir perfeccionando este ejercicio, a partir de las experiencias obtenidas y las sugerencias al respecto.

Esta rendición de cuenta, comprende los resultados de la provincia en el año 2020 y hasta octubre de 2021, los que han estado impactados por el recrudecimiento del injusto e ilegal bloqueo económico, financiero y comercial del gobierno de los Estados Unidos y la batalla contra la Covid 19.

En cumplimiento del cronograma de trabajo aprobado, se estudió el informe presentado por la Gobernadora Provincial, la información sobre los resultados de ese territorio tributada por los órganos y organismos de la Administración Central del Estado y se visitó la provincia en dos ocasiones por las comisiones que intervinieron en este proceso.

El informe fue publicado en el sitio Web de la Asamblea Nacional, los Portales del Ciudadano de la provincia y por otros medios de comunicación, con el propósito de interactuar con la población y considerar sus opiniones, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia que exige la Ley para estos actos.

Las acciones realizadas y la información recibida han permitido comprobar que existe en el territorio un sistema de trabajo para la atención a las políticas aprobadas y a las prioridades definidas.

En la provincia se visitaron 337 centros y 50 comunidades, donde se pudo intercambiar con más de 6 mil 900 trabajadores, campesinos, estudiantes y población. En estos encuentros se apreció un positivo ambiente de trabajo, una alta disposición del pueblo espirituano para enfrentar las tareas que le corresponde y una favorable cohesión entre las entidades del territorio para coordinar los esfuerzos en pos de mejores resultados.

Se deben significar las experiencias positivas desarrolladas en la transformación de los barrios seleccionados, donde se conocieron las acciones de mejoramiento constructivo realizadas en consultorios médicos, bodegas, escuelas primarias, parques infantiles y la construcción de viviendas para subsidiados, ejemplo de lo que puede lograrse con el trabajo colectivo, la participación popular y el máximo aprovechamiento de los recursos de que se dispone. Este método de trabajo debe convertirse en regla de actuación cotidiana.

El territorio mantiene resultados estables en diferentes indicadores, que se reflejan en el informe que presentó la Gobernadora, no obstante, en correspondencia con los objetivos definidos, las consideraciones que realizamos, se concentran en aquellas cuestiones en que la provincia debe centrar su atención, en aras de obtener resultados superiores, las que se resumen en lo siguiente:

Los resultados económicos, al cierre del mes de septiembre del presente año, expresan un incumplimiento del 16 % en las ventas, concentrado en 45 entidades, de las cuales 19 corresponden a la subordinación local.

Se incumple la Circulación Mercantil Minorista, marcada sensiblemente por la limitada venta de materiales de la construcción, así como de los productos liberados del comercio.

Mantienen un 13 y 21 % respectivamente de cuentas por cobrar y pagar vencidas.

El sistema empresarial no alcanza los resultados esperados en correspondencia con las medidas aprobadas para dinamizar su gestión.

Los resultados presupuestarios se enmarcarán en los niveles aprobados en la Ley y se prevé un sobrecumplimiento de alrededor del 17 % de los ingresos cedidos.

La Atención Primaria de Salud requiere mayor rigor en su funcionamiento. La tasa de mortalidad infantil se mantiene por debajo de la media nacional, se debe trabajar diferenciadamente en el seguimiento y control del riesgo preconcepcional a nivel de consultorios, la evaluación de lactantes y gestantes con riesgos asociados.

En el enfrentamiento a la Covid 19, se trabajó en los protocolos establecidos. Existe una disminución de los casos sospechosos y confirmados, falta identificación oportuna de los pacientes con infección respiratoria aguda, percepción del riesgo en la comunidad y en los centros de trabajo, así como, mayor exigencia sanitaria, pues aún es insuficiente el número de contravenciones aplicadas por violaciones de las normas.

Con respecto a la implementación de la Estrategia Económico Social a nivel local, se trabaja en las 63 medidas aprobadas para dinamizar la gestión del sector agroalimentario, aunque hay avances en su materialización, todavía se observa desconocimiento y lentitud en su aplicación práctica en la base productiva.

El programa de abastecimiento municipal de productos agropecuarios, alcanza un percápita de 25,1 libras, aun se requiere asegurar el incremento, la estabilidad y variedad de la oferta. No se logra completar el balance de área de los cultivos estratégicos por cada 100 mil habitantes.

No se utilizan a plena capacidad las potencialidades que existen en la actividad de ganado menor y la producción acuícola.

El balance alimentario para la ganadería vacuna, no se asegura en el período seco, lo que afecta los indicadores productivos y reproductivos de la

masa. Se incumple el plan de leche contratado con la industria, existiendo reservas para incrementar los volúmenes de acopio hacia ese destino.

Existe déficit en el completamiento de la fuerza de trabajo que demanda la producción agropecuaria y es insuficiente la identificación de nuevos productos exportables en esta actividad.

En el programa de perfeccionamiento del comercio minorista, se incumplen los plazos para la categorización de las unidades gastronómicas, prevalecen deficiencias en la atención y el control al funcionamiento de las formas no estatales de gestión, varias unidades no utilizan la compra a terceros como vía para adquirir abastecimientos que respalden una oferta estable a la población e incumplen la categorización de los almacenes.

Es limitado el uso del Gobierno Electrónico para la realización de trámites de la población con las diferentes entidades y es poca la interacción con las personas a través del Portal del Ciudadano, sitio de carácter básicamente informativo.

La transportación de pasajeros y cargas se encuentra afectada y las bases de transporte presentan un bajo coeficiente de disponibilidad técnica; además las vías de acceso a comunidades rurales se encuentran en mal estado.

En la Política de la Vivienda se presentan insuficiencias, el plan de construcción de viviendas hasta septiembre, se cumple al 64 % y se concluye el 29 % de las células básicas habitacionales planificadas. No se garantiza con un año como mínimo de antelación, la urbanización, lo que limita la entrega de parcelas para la construcción de viviendas. La producción local de materiales, incumple en 9 productos de los módulos de materiales inscritos en el plan de la economía de 2021.

La provincia cuenta con su Estrategia de Desarrollo Territorial y la de sus ocho municipios, todas debidamente aprobadas, sin embargo:

- Falta integración de la ciencia con el sector productivo y el sistema empresarial para lograr impactos en la formación de doctores y el papel de la investigación científica en el desarrollo territorial.

- En el sector de la Educación, la formación de profesores en el nivel medio no cubre las necesidades del territorio y se muestran bajos resultados en la eficiencia del ciclo formativo. Es insuficiente la coordinación de los organismos para la formación de fuerza de trabajo calificada de nivel medio, fundamentalmente en la Agricultura y la Industria.

Respecto a la atención a los planteamientos que los electores formulan a sus delegados, el territorio mantiene resultados sostenidos, que lo sitúan entre los mejores del país dando muestras de las adecuadas relaciones de trabajo entre las asambleas y las administraciones y una acción eficiente en la búsqueda de soluciones.

En cuanto a las quejas y peticiones de la población, aún se manifiestan limitaciones en la calidad de las respuestas, en el cumplimiento de los plazos establecidos para brindarlas y en la capacitación a las personas vinculadas con la atención al pueblo.

En el intercambio con la población se conoció que las principales insatisfacciones están relacionadas con los altos precios de los alimentos, el déficit de medicamentos, la desigual distribución y comercialización de productos básicos y las diferencias en las ofertas del mercado en MLC con relación a las tiendas en moneda nacional, mal estado de los viales, preocupaciones con los salarios en algunos sectores, no disponibilidad de piezas de repuesto para el Programa de Ahorro Energético.

En el enfrentamiento a las ilegalidades, se registran hechos de corrupción administrativa, con las mayores incidencias en los municipios de Sancti Spíritus y Trinidad. En el sector de Comercio se genera el 77% del total de los hechos reportados. Se identifican entre las principales deficiencias detectadas por las acciones de control las relacionadas con temas de la

contratación económica, incumplimientos de los ingresos e impuestos y contribuciones al presupuesto del Estado.

En atención a lo antes expuesto, la Comisión de Órganos Locales recomienda al Gobierno Provincial de Sancti Spíritus:

1. Actualizar la Estrategia Económica y Social del territorio en función de reforzar los siguientes aspectos:

- Identificación de las reservas de eficiencia del sistema empresarial.
- Adecuado aseguramiento y cumplimiento de las normas para los nuevos actores económicos, la actividad por Cuenta Propia y las cooperativas no agropecuarias.
- Actualizar el enfoque de la Estrategia de Desarrollo hacia la concreción de proyectos endógenos que propicien el desarrollo de los municipios.
- Lograr niveles superiores en los presupuestos locales enfocados hacia la captación de mayores ingresos y el uso más eficiente de los recursos asignados.
- Concebir y aplicar medidas que conduzcan al ordenamiento de los altos precios existentes.

2. Controlar con mayor efectividad las acciones para agilizar la aplicación en las bases productivas de las 63 medidas para dinamizar la gestión del sector agroalimentario.

3. Asegurar a su nivel, el cumplimiento de las acciones que se realizan para garantizar, en los plazos establecidos el programa de perfeccionamiento del comercio minorista.

4. Adoptar las medidas que correspondan para garantizar el cumplimiento de la política de la Vivienda.

5. Establecer acciones dirigidas a asegurar mayor integración de los centros de ciencia con el sector productivo y el sistema empresarial para lograr impactos más significativos en el crecimiento de la producción y la calidad de los servicios.

6. Establecer los mecanismos de trabajo que garanticen la calidad de las respuestas a las quejas y peticiones de la población.

En correspondencia con lo evaluado, las comisiones participantes consideran pertinente proponer a la Asamblea Nacional del Poder Popular, la aprobación del informe de rendición de cuenta del Gobierno Provincial del Poder Popular de Sancti Spíritus.

Del mismo modo propone al Presidente de la Asamblea Nacional que este órgano, a través de sus comisiones de trabajo de seguimiento a las recomendaciones expuestas anteriormente.

Comisión de Órganos Locales del Poder Popular.
22 de diciembre de 2021